(NÓMBRESE AL COMPAÑERO SALVADOR MANSELL CASTRILLO, EN EL CARGO DE MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 07-2015, aprobado el 10 de enero de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 7 del 13 de enero de 2015

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 07-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al **Compañero Salvador Mansell Castrillo**, en el cargo de Ministro de Energía y Minas.

Artículo 2. Ratifíquese en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) al Compañero Salvador Mansell Castrillo, cargo que ejercerá sin goce de salario a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28789